

SESIÓN EXTRAORDINARIA 17 DE JUNIO DE 2022
--

Se procede a la publicación en extracto de acuerdos aprobados en dicha sesión:

1º.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2021

Vista la Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2021, que fue informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y expuesta al público sin que durante dicho periodo se presentaran alegaciones, se acuerda por unanimidad aprobar la Cuenta General del año 2021, ordenando a los servicios técnicos su remisión a la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 242.5 de la Ley Foral 2/1995, de las Haciendas Locales de Navarra

2.- MODIFICACIÓN PUNTUAL PLAN MUNICIPAL EN OLAZ (CAMBIO A UO-2 PARCELAS 25 Y 46 A 48 POL. 6 DE OLAZ)

Vista la modificación del Plan Municipal de Galar consistente en reajustar los límites de las unidades ordenadas UO-1 y UO-2 de la localidad de Olaz-Subiza. Se propone excluir de la Unidad Ordenada del Plan Municipal UO-1 las parcelas 25, 46, 47 y 48 polígono 6 de Olaz Subiza de modo que pasen a conformar la unidad Ordenada UO-2, se acuerda por unanimidad la aprobación inicial de la misma y el sometimiento de la modificación a información pública, como mínimo durante un mes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y publicado, al menos, en los diarios editados en Navarra para que pueda ser examinado el expediente y formuladas las alegaciones que se estimen oportunas.

A la vista de la información pública, el ayuntamiento lo aprobará definitivamente con las modificaciones que procediesen.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 2

Se aprueba la Modificación presupuestaria nº 2 del presupuesto para el año 2021, consistente en CRÉDITO EXTRAORDINARIOS para atender gastos no previstos inicialmente por el Ayuntamiento del Presupuesto del año 2022 por un importe de 810,00 €. Las modificaciones se financiarán mediante transferencia de crédito desde la partida "actividades deportivas" a la partida "aportación a ANELA carrera GALAR TRAIL" en la cuantía antes citada.